

# *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

## *Presidencia*

EXPTE. Nº 3853 / 01

ADMINISTRACION GRAL.

Resolución nº 1638/01.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

Visto

La designación de la República Argentina como sede de la II Cumbre Judicial de las Américas, a realizarse el año próximo; y lo decidido -en lo pertinente- en la resolución 1600/2001 del 30 de octubre próximo pasado (expte. nº 3853/2001 Adm.Gral).

Y Considerando

Que, en razón de lo expuesto, se hace necesario adoptar ciertos cursos de acción tendientes a lograr la mejor organización de dicho encuentro, lo que implica, entre otras medidas, establecer y mantener las comunicaciones necesarias con organismos oficiales tales como los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, del Interior, de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Defensa, la Procuración General de la Nación, la Defensoría General de la Nación, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y todos aquellos que sea conveniente a los fines pretendidos.

Que, asimismo, resulta conducente mantener las relaciones con las Cortes y Tribunales Supremos de las naciones americanas, con particular referencia a aquellas de los países que, junto con la República Argentina, integran el Comité Ejecutivo de la Cumbre: Ecuador y El Salvador.

Que, para todo ello, aparece conveniente delegar la representación de esta Presidencia en un magistrado, el que contará con la asistencia de la Comisión Asesora a la que hace referencia la resolución mencionada precedentemente y de los demás organismos y servicios de esta Corte que sean pertinentes a los fines enunciados.

Por todo ello,

SE RESUELVE:

Designar al Dr. Román Julio Frondizi, juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, como Delegado de esta Presidencia, a los fines y con la asistencia a los que se refieren los considerandos que preceden.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION